

INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Ejercicio 2025

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AV, S.A.

1. Introducción

El presente Informe Anual sobre la Aplicación de la Política de Implicación de los Accionistas (el "Informe") ha sido elaborado por ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AV, S.A. (la "Entidad") con el fin de informar sobre la aplicación efectiva durante el ejercicio 2025 de su Política de Implicación de los Accionistas.

La Entidad, en su condición de empresa de servicios de inversión autorizada para la prestación de servicios de inversión, mantiene una Política de Implicación dirigida a integrar el seguimiento de las sociedades cotizadas en las que invierte por cuenta de sus clientes dentro de su proceso de inversión y gestión de carteras, de conformidad con la normativa aplicable.

2. Objeto

El presente Informe tiene por objeto describir:

La forma en que la Entidad ha aplicado su Política de Implicación durante el ejercicio 2025.

El ejercicio de los derechos de voto asociados a las acciones mantenidas en las carteras gestionadas.

Las actividades de seguimiento e implicación desarrolladas respecto de las sociedades participadas.

La gestión de los potenciales conflictos de interés relacionados con dichas actividades.

3. Aplicación de la Política durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AV, S.A. ha aplicado su Política de Implicación de forma proporcionada al volumen y naturaleza de las inversiones mantenidas en las carteras gestionadas, actuando en todo momento en el mejor interés de sus clientes.

El proceso de seguimiento de los emisores se ha integrado en los procedimientos ordinarios de análisis y toma de decisiones de inversión de la Entidad.

La actividad de seguimiento ha comprendido, entre otros aspectos:

La evaluación de la estrategia y evolución del negocio de los emisores.

El análisis de los resultados financieros y de los riesgos relevantes.

El seguimiento de aspectos de gobierno corporativo.

La valoración de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) cuando han resultado relevantes para la inversión.

El análisis de hechos relevantes y demás información difundida al mercado.

4. Seguimiento de las sociedades participadas

La Entidad ha realizado el seguimiento de las sociedades cotizadas incluidas en las carteras gestionadas a través de:

Información pública facilitada por los emisores.
Informes financieros periódicos.
Comunicaciones a organismos supervisores.
Información de mercados regulados.
Informes de análisis elaborados por terceros.
Reuniones e información facilitada por entidades financieras y proveedores especializados.

El seguimiento efectuado no ha puesto de manifiesto circunstancias que requirieran actuaciones extraordinarias de implicación o intervención por parte de la Entidad.

5. Ejercicio de los derechos de voto

La Entidad analiza individualmente la conveniencia de ejercer los derechos de voto asociados a los valores integrados en las carteras gestionadas, atendiendo exclusivamente al interés de los clientes.

Situación durante el ejercicio 2025

Durante el ejercicio 2025, ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AV, S.A. no ejerció derechos de voto en juntas generales de accionistas, al no concurrir circunstancias que justificasen su ejercicio atendiendo a la relevancia económica de las participaciones mantenidas y al interés de los clientes.

6. Diálogo con las sociedades participadas

Durante el ejercicio 2025 la Entidad no mantuvo actuaciones de diálogo específicas con los órganos de administración o dirección de las sociedades participadas que excediesen de las habituales comunicaciones mantenidas en el marco de las relaciones con inversores.

Alternativamente, de haberse producido:

La Entidad mantuvo comunicaciones con determinadas sociedades participadas con el objetivo de obtener una mejor comprensión de su estrategia empresarial, situación financiera y modelo de gobierno corporativo.

En ningún caso dichas actuaciones supusieron acceso a información privilegiada.

7. Cooperación con otros accionistas

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AV, S.A. no ha participado durante el ejercicio 2025 en iniciativas de actuación concertada o cooperación con otras accionistas dirigidas a influir en la gestión de las sociedades participadas.

8. Gestión de conflictos de interés

Las actividades desarrolladas en aplicación de la Política de Implicación se encuentran sujetas a la Política de Conflictos de Interés de la Entidad.

Durante el ejercicio 2025:

No se han identificado conflictos de interés significativos relacionados con el ejercicio de derechos políticos o con las actividades de implicación desarrolladas por la Entidad.

En caso de identificarse potenciales conflictos, la Entidad aplicaría las medidas de gestión y mitigación previstas en su normativa interna.

9. Utilización de asesores de voto

Durante el ejercicio 2025:

ATL 12 CAPITAL INVERSIONES, AV, S.A. no ha utilizado servicios de asesores de voto (proxy advisors) para la adopción de decisiones relacionadas con el ejercicio de derechos políticos asociados a las inversiones mantenidas en las carteras gestionadas.

10. Valoración de la aplicación de la Política

El Consejo de Administración considera que la Política de Implicación de los Accionistas ha sido aplicada adecuadamente durante el ejercicio 2025, de manera coherente con el tamaño, estructura y volumen de actividad de la Entidad.

Asimismo, no se han detectado incidencias relevantes que aconsejen modificaciones sustanciales de la Política actualmente vigente.